



INDICADOR

Población con enfermedades crónico degenerativas

Clave:	05.13	Eje:	5. Desarrollo Humano		
Ámbito de análisis:	Municipio	Tópico:	Salud		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Temporalidad:	Anual	Fecha:	30/06/2023

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información
Representa el porcentaje de la población que padece enfermedades clasificadas como crónico degenerativas, como son: diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares para un año de referencia.	Representa un avance si el porcentaje se reduce en relación con el valor del año anterior de referencia.	IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD

Algoritmo de cálculo	Variables
$Pecdt = \left(\frac{Pecd}{Pt} \right) * 100$	Pecd= Población con enfermedad crónico degenerativa según tipo para año de referencia.
	Pt = Población total en el año de referencia

VALOR					Gráfica	
Anterior				Actual	Meta	Evaluación
2018	2019	2020 ¹	2021 ²	2022 ³		
N.D.	N.D.	3.19%	3.28%	15%		

Año	Porcentaje
2020	3.19%
2021	3.28%
2022	15%

Notas:

¹ Datos proporcionados por ISESALUD e ISSSTECALI. No incluye IMSS ni ISSSTE dado que no se recibieron los datos.

² Datos proporcionados por ISESALUD e ISSSTECALI. No incluye IMSS ni ISSSTE dado que no se recibieron los datos.

³ Conforme a "Derechohabientes que viven con Diabetes Mellitus" y "Derechohabientes que viven con Hipertensión Arterial" de IMSS.



INDICADOR

Población con enfermedades crónico degenerativas

Dependencia responsable: IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD

► Dirección o departamento:

Captación de información

Recepción de información por parte de IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD.

Procesamiento de información

Se obtiene el número de personas que padecen enfermedades crónico degenerativas en un año y se obtiene para ese año el dato de la cantidad de habitantes (que se considera de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- o a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población -CONAPO-).

Desarrollo del indicador

La suma de las personas con enfermedades crónico degenerativas se divide entre el total de la población del municipio, y el resultado se multiplica por 100 para obtener el valor porcentual.

Notas: